



IMPLANTACIÓN DE LA RECETA INFORMATIZADA ASOCIADA A UNA GUÍA DE PRESCRIPCIÓN EXTERNA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS CON SOPORTE FARMACÉUTICO EN LÍNEA

Autores: Ruiz Poza D, Terré Ohme S, Parada Aradilla M.A., Allué Fantova N, González Martínez J, Paluzie Ávila G
Corporació de Salut del Maresme i la Selva

Objetivos:

Describir la implantación de un programa de receta informatizada asociado a una guía de prescripción externa (GPE) en los servicios de urgencias de dos hospitales comarcales con soporte del servicio de farmacia en línea.

Métodos:

Estudio prospectivo y con intervención farmacéutica (IF) durante el 2007 en dos hospitales comarcales (HC1 y HC2). Se dispone de: Una Guía de Prescripción Externa (GPE), consensuada multidisciplinariamente, que substituía los productos marcas por sus Especialidades Farmacéuticas Genéricas (EFG) en caso de estar comercializadas.

Un software de receta informatizada (RI) de desarrollo propio, que prioriza los medicamentos consensuados en la GPE mediante un sistema de doble pantalla, pero que a su vez permite también la prescripción de cualquier principio activo o presentación fuera de la guía. Un farmacéutico del Servicio de Farmacia (SF) conectado vía correo electrónico diariamente que daba respuesta a los principios activos o presentaciones prescritas fuera de guía. Se informaba al facultativo prescriptor sobre las alternativas incluidas en GPE con informes propios, de sesiones monográficas hospitalarias, de la Comisión de Farmacia y Terapéutica (CFyT), de agencias evaluadoras autonómicas y Alertas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Se evaluó la intervención mediante la comparación de los indicadores de calidad de prescripción de nuestra Comunidad Autónoma: porcentaje de Especialidades Farmacéuticas Genéricas (% EFG) y porcentaje de Novedades Terapéuticas (% NT), entre receta manual y RI. Se utilizó el programa Enterprise Guide para el análisis estadístico.

Resultados:

El grado de utilización de la receta informatizada en el conjunto del periodo en los dos servicios de urgencias fue en HC1 43.218 recetas (95,10%) y en HC2 32.781 recetas (89,16%).

El grado de seguimiento de la GPE (solo receta informatizada) fue en HC1 96,38% (41.654 recetas) y HC2 90% (29.503 recetas). El 52,89% de la no adhesión a la GPE se concentra en 10 facultativos sobre 71.

	M HC1	RI HC1	M HC2	RI HC2
%EFG	20,82%	42,47%	23,40%	41,67%
%NT	2,74%	0,17%	4,34%	0,37%

*M (receta manual), *RI (receta informatizada)

Conclusiones

La implantación de un programa propio, interactivo y automatizado de prescripción ha permitido reducir drásticamente la receta fuera de nuestra guía de prescripción externa en los servicios de urgencias de ambos centros.

La utilización tanto de genéricos como de novedades terapéuticas es notablemente mejor con la receta informatizada.

Disponer de un programa automatizado de desarrollo propio nos permite desarrollar más rápidamente la aplicación. La comunicación interactiva prescriptor-farmacéutico mediante los correos electrónicos nos ha permitido mejorar la guía de prescripción externa.

Los servicios de urgencias suponen el 45,11% y 38,21% del total de recetas realizadas en el HC1 y HC2 y el coste de recetas suponen 20,77% y 19,64% del total de los centros HC1 y HC2 respectivamente.

El coste por receta en el 2007 en urgencias con el nuevo sistema disminuyó un 8,4%. El ahorro global fue de 70281 €. Estos resultados deben contemplar que en nuestra comunidad autónoma la introducción de los precios de referencia marzo del 2007 supuso una disminución del 2,45% del coste por receta.

Las mejoras observadas en urgencias y la aceptación del sistema automático nos permiten ampliar la experiencia a otros servicios hospitalarios.